OFERTA ECONÓMICA LOTE 1

OBJETO: ***"Contratar el suministro de condones femeninos y lubricantes para la prevención del VIH e ITS en la población del Distrito Capital en cumplimiento de la normatividad vigente"***

El siguiente formato debe ser diligenciado por el proponente y así manifestar la oferta económica a realizar a la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud.

ÍTEM / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	VALOR TECHO UNITARIO EXENTO DE IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL UNITARIO OFERTADO EXENTO DE IVA
Condón Interno o Condón para Vagina o Condón femenino elaborado en nitrilo sintético (goma de nitrilo) con dos anillos flexibles o elaborado en resina sintética con mecanismo de retención interna y con bandas laterales elásticas. **Adjuntar ficha técnica y Registro Sanitario Vigente.**	UNIDAD	1	$ 6.425		
				SUBTOTAL	
				EXENTO DE IVA	
				VALOR TOTAL	

NOTA 1: El Condón Interno o Condón para Vagina o Condón femenino se encuentra exento de IVA soportado en el Artículo 424 del Estatuto Tributario que establece la exclusión para los bienes relacionados en la subpartida 40.14.10.00.00 «preservativos».
NOTA 2: El proponente en ningún caso podrá exceder en su propuesta el valor del presupuesto oficial estimado para este proceso de selección, ni los techos presupuestales especificados, so pena de rechazo de la propuesta.
NOTA 3: El proponente deberá tener en cuenta que los valores de la propuesta económica se mantendrán fijos durante la ejecución del contrato, debe incluir el valor del IVA, si a ello hubiere lugar, y debe contemplar la totalidad de los costos directos e indirectos fijos y variables que con lleve la ejecución del contrato.
NOTA 4: El presente proceso se adjudicará hasta agotar el presupuesto asignado por la Entidad

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.